

JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2020-1127 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1.*

El Pleno del Ayuntamiento de Selaya, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1 con cargo al presupuesto general prorrogado del ejercicio 2019.

El citado expediente se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Selaya, 5 de febrero de 2020.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2020/1127